

El Defensor demanda el
compromiso de la sociedad

El derecho a la reinserción
social de las personas
privadas de libertad



SUMARIO

- 3 **8 Marzo.** Por el empoderamiento de la mujer
- 4 **7 Abril.** Por el buen funcionamiento del Sistema Público Andaluz
- 6 **28 Febrero.** Por recuperar los derechos perdidos

La estigmatización, la salud mental y las adicciones dificultan la reinserción social de las personas privadas de libertad



El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, Jesús Maeztu, en colaboración con las entidades que conforman EnRedes (Red de Entidades Sociales del Entorno Penitenciario de Sevilla), celebró, el pasado 25 de marzo, la jornada [“Sensibilización para la reinserción social de personas privadas de libertad”](#) con el objetivo de visibilizar los desafíos a los que se enfrentan estas personas al cumplir su condena y reincorporarse a la sociedad. Jesús Maeztu ha reclamado los derechos de estas personas privadas de libertad como mejor instrumento para permitirles reconstruir sus vidas y contribuir positivamente a la sociedad. “Son personas con todos sus derechos, hay espacio para la recuperación”, dijo.

El Defensor andaluz se ha mostrado convencido de que la reinserción es posible, aunque se enfrenta todavía a muchas dificultades para abandonar la estigmatización y comprender que la cárcel puede ser un medio para una segunda oportunidad. De hecho, durante la jornada se han podido conocer testimonios personales y experiencias sociales y laborales que están permitiendo esta reinserción.

INFORMACIÓN

Para la Defensoría es necesario:

- ▷ más financiación
- ▷ programas y actuaciones para trabajar con la población reclusa
- ▷ rehabilitación y educación: trabajar con las personas internas el impacto de sus acciones
- ▷ trabajar por que la sociedad tome conciencia de la situación y las necesidades de este colectivo.

Jesús Maeztu ha hecho un llamamiento a las administraciones competentes para una mayor coordinación en la puesta en marcha de políticas públicas de reinserción para las personas presas de libertad, “que de verdad apoyen y ayuden a la tan ansiada reinserción social”.

JORNADAS

SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

MARTES, 25 DE MARZO
SEVILLA | FUNDACIÓN CAJASOL

Organiza:

dPA defensor del pueblo Andaluz

Colaboran:

Fundación | Cajasol

EnRedES
Red de Entidades del Entorno Penitenciario de Sevilla



8M: Hablar del empoderamiento de las niñas es hablar de un mañana con mayores oportunidades y perspectivas de futuro para ellas.

Como cada año, el día [8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer](#), para seguir trabajando por visibilizar y defender la igualdad real entre hombres y mujeres. Hablar del empoderamiento de las niñas es hablar de un mañana con mayores oportunidades y perspectivas de futuro para ellas

Como Defensor del Pueblo Andaluz nos oponemos a la violencia estructural que sufren las mujeres, en ocasiones de forma invisible e indirecta. Recalcamos que cualquier forma de violencia contra la mujer supone una vulneración de los derechos humanos y contra esto no podemos quedar en silencio. La igualdad de la mujer debe ser un aspecto transversal de nuestra realidad y seguiremos reivindicándola hasta que sea alcanzada.



Nos reunimos con más de una treintena de asociaciones de Lebrija y Utrera

La Oficina de Información y Atención Ciudadana (OIAC) del Defensor del Pueblo andaluz se ha reunido con más de una treintena de asociaciones de la comarca del Bajo Guadalquivir durante su estancia en el territorio, los días 5 y 6 de marzo, atendiendo a la ciudadanía a título individual y a estos colectivos. Entre la decena de entidades sociales estaban: Renacer, Aspacolas, TDAH Utrera; Sildavia, Fribromialgia Arco de la Villa, Fibromilagia y Fatiga crónica, Amigas de Utrera, Alzheimer Utrera Federación Uter, Vopan, exclusión social y asociaciones de mujeres. En ellas la Oficina ha podido comprobar el compromiso y la labor que estas entidades desempeñan en la defensa de los derechos sociales y ha escuchado sus proyectos y demandas, poniéndose a su disposición para ayudarles a conseguir sus objetivos.



+ INFORMACIÓN

El Defensor interviene ante el desalojo de un asentamiento en Níjar

El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, Jesús Maeztu, se ha dirigido al Ayuntamiento de Níjar ante el anuncio del próximo desalojo del asentamiento del Cortijo del Uno, recomendándole que “con carácter urgente y preferente valore las situaciones de vulnerabilidad de quienes van a ser desalojados, con prioridad por las familias con menores a sus cargos, y que también se coordine con otros servicios públicos competentes y con las asociaciones y entidades que trabajan con estas personas en los asentamientos para canalizar las medidas y recursos que se puedan adoptar”.

El Defensor tuvo conocimiento de este desalojo en la reunión que mantuvo con las entidades del tercer sector de la mesa de vivienda de Níjar, el pasado 20 de febrero en Almería, para analizar con quienes trabajan en el territorio los principales problemas que están dificultando el abordaje de la eliminación de los asentamientos chabolistas en el municipio de Níjar, a través de actuaciones que permitan la inclusión de estas personas en

el municipio en el que se han asentado y donde están trabajando la mayoría de ellos.

INFORMACIÓN



Por el buen funcionamiento del Sistema Andaluz de Salud



Con motivo del Día Mundial de la Salud, el pasado 7 de abril, el Defensor del Pueblo Andaluz en funciones recuerda el derecho a la protección de la salud, reconocido en la Constitución española como un mandato dirigido a los poderes públicos para garantizar una asistencia segura y suficiente que, en su condición de servicio público, deberá observar los principios de legalidad, eficacia y eficiencia.

En este sentido, la omisión o tardanza en la prestación de asistencia cuestiona el deseable buen funcionamiento del Sistema Andaluz de Salud al comprometer su finalidad última como servicio público, en cuanto garante de las medidas y prestaciones que sirvan de soporte asistencial a la vida y a la salud de las personas

INFORMACIÓN

noticias BREVES

Pedimos a la delegación de Cádiz que sin más dilación atienda la solicitud de esta persona para la pensión no contributiva

Nos informan de la cobertura de personal de Audición y Lenguaje en un CEIP en Sevilla para el alumnado con estas necesidades

La Administración estudia los recursos de un colegio de Almería para el alumnado con necesidades educativas especiales

El Ayuntamiento de Villarasa habilitará un despacho para el grupo político de la oposición

El Ayuntamiento de Puerto Real nos informa de la construcción de un parque canino con presupuestos del Plan Profea

La Administración revisará las pautas para el seguimiento de las pacientes intervenidas de tumores Phyllodes

Se instala un controlador-limitador de sonido en un local para garantizar el cumplimiento de calidad acústica

La administración educativa nos informa de las mejoras de las infraestructuras en un colegio ante la denuncia de la AMPA

Impulsamos las actuaciones del Ayuntamiento para determinar si los niveles de ruido de la maquinaria denunciada están dentro o fuera de los límites

La Administración sanitaria le da cita de seguimiento de oftalmología

La Administración sanitaria nos informa de las actuaciones para la cobertura de la plaza vacante de pediatría y reorganización de los profesionales

Las administraciones adoptan medidas ante una reclamación por obras en una iglesia y su entorno

Están reorganizando los recursos para que, finalmente, un alumno con necesidades especiales pueda contar con apoyo en el instituto

La Administración educativa se compromete a acelerar los procesos extraordinarios de escolarización de los alumnos

La Administración está trabajando para contar con más recursos para la atención de los alumnos con necesidades especiales en dicho colegio

El Ayuntamiento de Sevilla interviene ante el mal estado de una pista deportiva de un parque en la ciudad

La Administración acepta las recomendaciones del Defensor tras una controversia sobre el título de familia numerosa en una familia

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dota a un CEIP de Granada de nuevos monitores para alumnado de necesidades educativas especiales



1º Aniversario “Mis Ganas, ganan”. El Defensor andaluz asistió al 1º aniversario del Club de Lectura “Mis Ganas, ganan” un espacio de encuentro de pacientes oncológicos, familiares y acompañantes. Nuestra compañera, Esther Pino, fue reconocida por su compromiso y colaboración ¡Felicidades por esta iniciativa!



Firma Libro de Honor. El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angle Luna, estuvo en nuestra sede en Sevilla, tras la clausura de la jornada sobre la política de reinserción de las personas presas y firmó en el libro de honor de la Institución del dPA.

Visita OIAC. Hemos estado en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva, atendiendo a la ciudadanía, entidades sociales y Servicios Sociales Comunitarios. También hablamos con la tele municipal de Aracena para contar y escuchar las demandas ciudadanas.



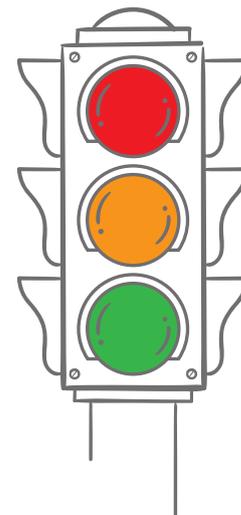
Mesa técnica de diálogo sobre los cortes de luz en Osuna, con el Ayuntamiento de Osuna, Diputación de Sevilla, Subdelegación de Gobierno y Delegación Territorial de Sevilla en materia de energía y e-distribución. Hemos conocido en detalle la situación y mejoras en la comunicación para una mayor coordinación.



XVII Premio de Infancia y Adolescencia. A principios de marzo tuvo lugar la última entrega del XVII Premio de Infancia y Adolescencia de Andalucía, [#asiveomis-derechos](#), en el centro Azahares, en Sevilla a un alumno de 5º, ganador del 2º accésit con su dibujo sobre el Derecho a una vivienda digna.



El Semáforo



Preguntamos por la atención a un alumno con patologías graves en un centro de educación infantil y primaria de la provincia de Sevilla

Esta Institución ha recibido comunicación sobre una situación descrita de necesidades de respuestas educativas singulares para un alumno centro de educación infantil y primaria (CEIP) de la provincia de Sevilla. Analizada dicha información, se considera oportuno la apertura de una queja de oficio a fin de canalizar las actuaciones desde este Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz, y promover ante los servicios educativos las respuestas adecuadas hacia el alumno.

Medidas contra los fraudes telefónicos y mensajes de texto fraudulentos

Ya están en vigor algunas de las medidas que contempla la [orden ministerial](#) para erradicar los fraudes por teléfono y SMS. Este plan permitirá a los usuarios identificar las llamadas y mensajes comerciales para no ser víctimas de estafas. En concreto, los operadores de telefonía deberán bloquear llamadas y SMS con números que no hayan sido atribuidos a ningún servicio, asignados a ningún operador o adjudicados a ningún cliente, como los que comienzan por 3 ó 4. + información en [Consumo Responsable. Junta de Andalucía. Entra en vigor una nueva norma para blindar a los consumidores ante el spam y las llamadas y mensajes fraudulentos.](#)

La Administración educativa se compromete a acelerar los procesos extraordinarios de escolarización de los alumnos

La queja fue tramitada por esta Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, y Defensor del Pueblo Andaluz, en relación con las gestiones para la escolarización y atención al alumno con necesidades en el centro educativo. A la vista de las informaciones recibidas, hemos de considerar que el asunto abordado ha encontrado ya su solución. En todo caso, consideramos muy oportunas las reflexiones de la Delegación procurando una respuesta más ágil en estos procesos extraordinarios de escolarización que generan, sin duda, la lógica expectativa entre las familias hasta lograr su conclusión.

extracto del COMUNICADO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ CON MOTIVO DEL 28F

Como Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor de la Infancia y Adolescencia en Andalucía en funciones este 28 de febrero, Día de Andalucía, quiero alertar sobre algunos derechos que se están debilitando claramente y que constituyen, en mi opinión, el paquete básico para garantizar la Andalucía que hemos ido construyendo para las generaciones futuras. Un paquete conformado por el ejercicio efectivo de una cultura de paz que nos permita dialogar, basada en la escucha y la participación activas; el derecho a un techo digno para las personas más vulnerables; la protección efectiva de la salud, sin tantos retrasos y, la protección de la dependencia y la discapacidad.

Estas son las reivindicaciones esenciales y urgentes que hago como altavoz de los testimonios y quejas de muchos andaluces y andaluzas que no tienen otra forma de hacerse oír para reclamar su derecho a participar y ser parte activa y visible del Estado de Bienestar que nos compromete.

Hago más también las palabras de Saramago en su Carta de Deberes y Derechos de la ciudadanía recordando el primer deber de toda persona que es exigir y respetar los derechos de las personas y preservar su dignidad, sin dejar a nadie atrás.



dPA defensor del
pueblo **Andaluz**

Edita: Defensor del Pueblo Andaluz

Depósito legal: SE 1149-2023

Diseño y maquetación:

Seis60 Comunicación SCA

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

